



**SELLO QVARTO. QVAREN- TAMARA VEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.**

*Tropas francesas.* Integrar al contravista de lo que haya desembolsado — Se vio la contextacion del S.<sup>or</sup> Intend.<sup>te</sup> de esta provin- cia a la comulta que se le hizo por esta Ciudad sobre las dudas que se le ofrecian en la suministracion de viveres y forrages a las tropas francesas, que podran transitar p<sup>or</sup> esta Ciudad segun el Itinerario que remite dho. S.<sup>or</sup> Intend.<sup>te</sup> en cuya intelig.<sup>a</sup> Acordó se una la expresada contextacion al expediente a q<sup>ue</sup> corresponde —

Salio el S.<sup>or</sup> D.<sup>ny</sup> Valentin Berlinguero y deso su voto al S.<sup>or</sup> D.<sup>ny</sup> Bart.<sup>me</sup> Mateos —

*Fianza de Benito Perier, Receptor de bulas.* En vista de lo informado por el Cab.<sup>ro</sup> Procurador Sindico Gen.<sup>l</sup> sobre la fianza propuesta por Benito Perier para la seguridad de la Receptoría de las bulas de la S.<sup>ta</sup> Cruzada que esta a mi cargo Acordó la Ciudad se le haga saber presente certificacion de aprecio de la casa que ofrece en la parroquia de S.<sup>to</sup> Christoval hecho por los peritos titulares, la que pare a dho. Procur.<sup>or</sup> Sindico para que exponga lo que se le ofrezca y parezca y se trayga para resolver —

*Finiquito de bulas el año de 1807.* En este Ayuntamiento se vio una carta de pago y finiquito del valor de las bulas de la S.<sup>ta</sup> Cruzada correspondiente al año proximo pasado, presentada p<sup>or</sup> Forquato Maurandi, Receptor que fue en dho. año en cuya inteligencia Acordó: se le entreguen las respectivas al presente y que otorgue

*[Handwritten signature]*

